

INFORME DE COMISARIO

San José de Minas, 10 de Abril de 2010

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la ley de Compañías del Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos que rige la Empresa, he revisado el Balance General de la Compañía VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A., al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía y mi responsabilidad es emitir el informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada para obtener certeza razonable incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas a la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A., al 31 de Diciembre del año 2009, así como también los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera durante el año terminado a esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del Servicio de Rentas Internas SRI.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas de la Compañía VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S.A.; así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamara mi atención, la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas; por lo que ratifico en todas sus partes el informe realizado por el compañero Gerente General de la Compañía.

Informe que presento a vuestro conocimiento para su aprobación.

Atentamente,


COMISARIO
LUIS RODRIGUEZ

